



INTENDENCIA MUNICIPAL

Bv. San Martín 198
2679 – PASCANAS – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: municipalidad@pascanasisp.com.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO N° 155/155/24

Departamento Ejecutivo Municipal, Páscana, a los cinco días del mes de Septiembre del año dos mil veinticuatro.

VISTO:

La solicitud presentada por las autoridades de instituciones escolares que no cuentan con personal de limpieza en los edificios;

CONSIDERANDO:

Que desde el Gobierno Provincial no atendieron la problemática hasta el momento;

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS

DECRETA

Art.1º: DISPONESE, según listado adjunto, la suma de Pesos: Novecientos cinco mil.- (\$ 905.000.-), para afrontar el pago por el mes de Agosto de 2024 a las auxiliares escolares, suma que será destinada a cubrir los gastos por limpieza de los edificios educativos públicos de nuestra localidad.

Art.2º: LO DISPUESTO en el art.1º del presente decreto se imputará a la partida 1.1.03.16 “Otros Servicios” del Presupuesto de Gastos de 2024.

Art.3º: COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.